



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

NO SE PAGARON TRANSFERENCIAS DISTINTAS A BECAS
EN EL MES DE
ABRIL DE 2025

Misión: Somos una universidad que promueve la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la gerencia y transferencia del conocimiento científico - tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.